



CLUB NAUTICO DE CIUTADELLA

PUERTO DE CIUTADELLA - ISLA DE MENORCA - ☎ 38 11 46 - 38 39 18 (OF.)

4

Ciutadella, 11 de Mayo de 1.994

SRA. JACQUELINE JANET DE RUBIO
MONGOFRE NOU-MENORCA

Apreciada y distinguida Sra.:

Nos place remitirle certificado de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta Directiva de este Club, celebrada en el día de ayer, reiterando nuestra condolencia por el fallecimiento de esposo D. Fernando Rubio y Tudurí y nuestros deseos de instaurar con carácter anual un Memorial a su nombre.

Quedamos a la espera de sus noticias y a su disposición.

Cuente siempre con nuestra amistad y aprecio.

De Ud. afectísimos ss.ss.



Fdo.- Gabriel Genestar Capó
Presidente

FUNDACIÓ
RUBIÓ

CLUB NAUTICO DE CIUADELA

D. PEDRO PONS MORALES, mayor de edad, con domicilio en le Paseo del Puerto s/n, y provisto del D.N.I. 41.735.486, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del CLUB NAUTICO DE CIUADELA.

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Junta Directiva que tuvo lugar en el domicilio social el día 10 de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, y con la asistencia de todos sus miembros, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos, los cuales transcribo literalmente en el libro de Actas:

- A propuesta del Sr. Presidente, dejar constancia en el libros de Actas de la Entidad el sentimiento de condolencia de la Junta Directiva y de todos los socios del Club Náutico de Ciudadela, por la muerte de su Comodoro Honorario D. Fernando Rubio y Tudurí, quien en vida dio constantes muestras de afecto estima y apoyó a nuestro Club, y así manifestarlo a su familia y al Patronato de la Fundació Rubió Tudurí Andrómaco.

- Solicitar tanto a la familia como al Patronato de la Fundació, la autorización para instaurar con carácter anual un Trofeo Memorial que tenga por nombre **"MEMORIAL FERNANDO RUBIO Y TUDURI, COMODORO HONORARIO DEL CLUB NAUTICO DE CIUADELA"** en el que compitan las embarcaciones a vela de las Clases Optimist, Snipes y Cruceros que habitualmente regatean para el Club Náutico de Ciudadela, y que ha de servir para mantener vivo el recuerdo de tan grande benefactor y amigo de este Club.

Y para que así conste a los efectos oportunos, emito el presente certificado a los once días de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

VGBQ
El Presidente



Fdo.- Pedro Pons Morales

SRA. JACQUELINE JANET DE RUBIO Y FAMILIA

MONTGOFRE MOU-MENORCA

